Entrevista con Anne Perrin, Doctora en biología, experta asesora, especialista en riesgo electromagnético.

Escuchamos de todo, en todos los sentidos, sobre los supuestos peligros de la 5G para la salud.

Esta tecnología utiliza ondas con frecuencias similares a las generaciones precedentes de telefonía móvil o a la WiFi que penetran algunos cm en la materia; en segundo lugar utilizará también ondas de radio de frecuencias más elevadas, que penetran más allá de la piel.

Con fuerte nivel de exposición, estas radiofrecuencias pueden ocasionar un calentamiento causado por vibraciones dentro de moléculas como el agua.

Este efecto bien conocido puede ocasionar un riesgo para la salud debido al calentamiento de los tejidos biológicos.

Para proteger la población, la reglamentación impone valores límites de exposición que no se deben exceder, con grandes márgenes de seguridad.

Permiten mantenerse bien por debajo de los límites de aparición de efectos sobre la salud y utilizar sin peligro aparatos como el móvil, el baby phone o incluso las cajas de internet.

También garantizan la seguridad de los habitantes que viven cerca de las antenas.

La Comisión Internacional de Protección Contra las Radiaciones No Ionizantes, que es referencia para la Organización Mundial de la Salud, propone estos valores para el público y los trabajadores.

Hay que saber que desde hace más de 30 años, se han realizado cientos de estudios científicos para buscar eventuales efectos de radiofrecuencias de bajo nivel de exposición, que no se deberán a un calentamiento.

En ciencia, se necesitan varios estudios concordantes para probar un efecto. De esta forma, regularmente en el mundo, las instancias sanitarias analizan todos los resultados de forma detallada.

Y, a pesar de todos estos trabajos, la existencia de un riesgo para la salud causado por las ondas de tecnologías inalámbricas nunca se ha demostrado a los niveles autorizados por la reglamentación.

La misma también cubre las frecuencias de la 5G.